



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament de Cullera
P.D. RESOLUCIÓN Nº 3507 de 2025
El concejal de AJUNTAMENT DE CULLERA
Maria Asunción Mella Peró
22/01/2026



Ajuntament de Cullera

NIF: P4610700I

FIESTAS, ACTIVIDADES MUSICALES Y FALLAS

Expediente 2666308F

RESOLUCIÓN

Ante el comienzo de la preparación de las Fiestas Mayores de 2026 y la necesidad de tener un cartel anunciador que pueda darles un mayor difusión,

Dado que la Junta de Gobierno del día 30 de enero de 2017 en sesión ordinaria aprobó las bases que regularían su desarrollo en los años sucesivos,

Dado que en el expediente consta informe favorable de Intervención Municipal de fecha 21 de enero de 2026 sobre existencia de crédito para su tramitación en la aplicación presupuestaria “Subvenciones y Premios Certámenes Culturales” 3330.4800, y

Dado que en este Ayuntamiento la Alcaldía tiene delegada la competencia de convocatoria de premios, certámenes, concursos etc.. en las Tenencias de Alcaldía correspondientes en cada caso,

Como Teniente de Alcalde Delegada de Fiestas por designación de la Alcaldía, y en virtud de las facultades otorgadas por Resolución de fecha 13 de octubre de 2025

RESUELVO

Primero: Convocar oficialmente el “Concurso del cartel anunciador de las Fiestas Mayores de Cullera 2026”.

Segundo: La financiación de este concurso será a cargo de la aplicación “Subvenciones y premios certámenes culturales” 3330.4800 del presupuesto municipal del año 2026 (**RC220260000225**).

Tercero: El importe del premio del cartel ganador será de MIL euros (1.000 €).

Cuarto: Publicar y difundir esta resolución con las bases del concurso en prensa, web, redes sociales y tablón de anuncios de la sede electrónica municipal así como en la BNDS.



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Cullera
ANNA MARIA MIQUEL LASSO DE LA VEGA
22/01/2026



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA CA7D TJXT TM3K EPH4

Resolución Nº 227 de 22/01/2026 "Resolucion de convocatoria cartel anunciador Fiestas Mayores 2026" - SEGRA 1114317

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>